8 de marzo: nos sobran motivos

Son innegables los avances que la lucha de las mujeres ha ido forjando a través de la historia. Grandes hitos o pequeños logros, grandes figuras del feminismo o mujeres anónimas, todo un camino de transformaciones en los ámbitos público y privado. No obstante, para nada es un camino concluido. Hoy la pobreza tiene de forma predominante en todo el planeta, como no, rostro de mujer, las “nadie” que padecen dobles y triples discriminaciones. Así mismo, se habla de mujeres que alcanzan puestos de poder político, empresarial o financiero pero perduran otros muchos y cotidianos techos de cristal: a igual trabajo igual salario, las mismas opciones de salir del paro, no recibir tratos degradantes ni acoso por parte de sus jefes y/o compañeros, lograr un reparto justo de los trabajos de casa para recuperar el tiempo que les pertenece, no ser agredidas por sus compañeros, respeto a decidir sobre sus propios cuerpos, su sexualidad…No nos engañemos, aún queda mucho por hacer.

A día de hoy, los medios se escandalizan de los roles de género que dicen los estudios, tiene la juventud. Impacta que a pesar de los años de lucha y reivindicaciones del movimiento feminista, una parte importante de las nuevas generaciones nos sorprenden con planteamientos que perpetúan los roles de género, en los que el varón es el agente dominante y la mujer el sujeto dominado. Así, todo lo aprendido y exteriorizado en forma de conductas machistas, más o menos visibles, más o menos intensas, siguen cayendo sobre las espaldas de las mujeres jóvenes, perpetuando yugos ancestrales.

El poder, el patriarcado, es sutil y hábil cuando se trata de perpetuar su credo. Cuando accede la mujer al trabajo remunerado, se crea una nueva mujer que tiene que ser excelente profesional, perfecta madre y compañera, y además tener un aspecto impecable, cuerpo de vértigo, tacones de espanto, en definitiva, nuevos yugos y mordazas.

Y no es posible ver la tele, escuchar la radio, ojear una revista convencional o mirar un escaparate de tienda de ropa o de juguetes sin sentir esas omnipresentes patri-arcadas, que no son sino la reacción virulenta de nuestros cuerpos al patriarcado. Maldita dolencia crónica que se extiende, maligna, por todos nuestros sistemas y aparatos. El machismo está en las instituciones, está en el lenguaje, en la calle, en el “insti”, en el curro, en el sindicato y en el bar, el patriarcado es estructural.

De todos modos, hay momentos en los que me siento mejor, mi estómago está contento y relajado cuando veo la dignidad de tantas mujeres que luchan de muchas formas por sus derechos. Por ello, sigue teniendo sentido que el 8 de marzo sigamos saliendo a la calle para expresar de forma colectiva, mujeres y hombres, nuestra voluntad de alcanzar una igualdad real, tratando de socavar las bases del patriarcado y de la opresión. Nos vemos a las 12 h en la Plaza del Castillo. Salud!

Firman el artículo:
Pili Erro y Maura Rodrigo, del Area de la Mujer de CGT-LKN Nafarroa

---

CCOO-UGT firman acuerdo en ADIF para liberarse de por vida, aunque no reciban un solo voto de l@s ferroviari@s

[redacted]

[redacted]

[redacted]

CGT – Sector Ferroviario ha denunciado que para garantizarse derechos que no les corresponden, lo hacen con sorprendente agilidad. Pero velar por el futuro de los y las ferroviarias, para esto no hay ninguna prisa.**¡QUE NIVEL DE GOLFERÍA!, ¡NI SE SONROJAN!**

Hoy han firmado un acuerdo sobre derechos sindicales en ADIF que les permite a CCOO-UGT liberarse de por vida, aunque no reciban un solo voto de l@s ferroviari@s.

¿A cambio de que? :

- **División de las empresas públicas ferroviarias**
- **Privatización de los servicios ferroviarios.**
- **Congelación Salarial.**
- **No integración, en muchos años, del personal de FEVE.**
- **Modificación a la baja de las condiciones laborales.**

Eso sí, ellos ya se han asegurado que, aunque no les vote el día 3 DE MARZO ningún/a ferroviario/a, tendrán:

- **Multitud de LIBERAD@S.**
- **BOLSA DE MILES DE HORAS.**
- **UN REPRESENTANTE EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

No están dispuestos a perder la posibilidad de participar en esos lugares donde se reparten las tarjetas black, y por ello, toman todas las decisiones que les exijan en contra de los/as trabajadores/as: **dividir las empresas, liberalizar, privatizar, desmantelar**, etc … Ahora ya sabemos por qué en las empresas ferroviarias no aplicaron el Real Decreto 20/2012, como al resto de administraciones y empresas públicas. Algunos sindicatos estaban dispuestos a entregar “algo” a cambio.

Tienen la desvergüenza de chantajearnos, dándonos 10 días de plazo para que nos pensemos si firmamos este repugnante acuerdo. Seguro que no van a correr tanto para firmar los Convenios Colectivos antes del día 3 de marzo, siendo muy necesarios para garantizar el futuro de las plantillas y de sus condiciones laborales.

Garantizarse derechos que no les corresponden, lo hacen con sorprendente agilidad. Pero velar por el futuro de los y las ferroviarias, para esto no hay ninguna prisa.

CGT, ante la actitud fascista de la empresa y los sindicatos, **no queriendo, una vez más, reflejar en el acta lo manifestado por esta organización**, ha decidido abandonar esta reunión.

CGT se movilizó y continuará movilizándose para defender el futuro de nuestras empresas y las condiciones salariales y laborales de la plantilla ferroviaria y, aunque nos apliquen, a petición de las Direcciones de las empresas y los firmantes CCOO-UGT, el R.D. 20/2012, y perdamos todos los derechos reconocidos en el Convenio

Colectivo, seguiremos adelante desde la **HONESTIDAD, la ÉTICA y la HONRADEZ** de

siempre.

Son ya 30 años demostrándola, y si nunca nos la han podido quitar como a otros, con pagos de ERE ś, cursos de formación fraudulentos, mariscadas, tarjetas black,, etc., no lo van a conseguir con los derechos sindicales. Eso se lo dejamos a LA CASTA, que de golferías y corruptelas entienden un rato.

¡ES EL MOMENTO DE GANAR!

¡ROMPE CON LOS QUE SIEMPRE TE HAN TRAICIONADO! – ¡ELIGE A CGT!

Artículo extraído de Kaos en la Red

“Cuatro y sin tambor”, la pequeña historia de CGT/LKN Nafarroa

En **CGT/LKN** se ha producido un documental en el que se escuchan las voces y visiones que existen dentro del sindicato y de personas vinculadas a colectivos sociales de Iruñea relacionadas con este sindicato.

En **Cuatro y sin tambor, Juan,** el autor, ha pretendido explicar la trayectoria de este sindicato desde finales de los 70 hasta nuestros días. Cómo se va construyendo este sindicato a la par que unos compas van construyendo una canción. Y lo ha ido construyendo a través de nuestra presencia en las calles. Y el mejor vehículo era la acción social. Por otra parte, ha preferido que sea la calle quien habla del sindicato y no el sindicato de él mismo.

A finales de 1978 apenas una cincuentena de personas formaba parte del núcleo confederal de **CNT** en la capital foral. A pesar de la amarga ruptura de la familia anarcosindicalista, **CGT/LK**N hemos seguido reclamando nuestro espacio en la vida social y laboral en la capital del Viejo Reyno.

A pesar de la fragmentación política y social en Nafarroa, lo mismo que en el resto de Hego Euskal Herria, en **CGT/LKN** nos hemos mantenido “firmes” en las calles iruindarras “gracias a un discurso claro, siendo más fiel a la realidad que a los principios y logrando forjar nuestro propio espacio”.

Un espacio que nos hace estar presentes en la cotidianidad social de Iruñea. En este sentido decir que “la federación local de **CGT/LKN** Iruñea hemos logrado “ser” sin “tener”. Y estamos haciendo ruido aunque sigamos siendo “**Cuatro y (a veces) sin tambor**“.

Año nuevo tele nueva (Primera emisión el 13 de enero)

Rojo y Negro tv es un espacio televisivo crítico, anarcosindicalista y libertario patrocinado por CGT, por, para y desde el movimiento obrero y su lucha de clase.
Emitido en directo el segundo martes de cada mes a las 21:00 horas, en Madrid en Canal 33 y en la web de rojoynegrotv.org

Ya están disponibles y operativas las cuentas y canales del programa de TV en las redes sociales y también la nueva web de RNtv.

FACEBOOK

https://www.facebook.com/pages/Rojo-y-Negro-TV/156599081669804?fref=ts

TWITTER

https://twitter.com/rojoynegrot.v

YOUTUBE

https://www.youtube.com/channel/UCAdtgt5lNceh_0z2dQqpLw/feed

WEB

http://rojoynegrtv.org/

Gracias a tod@s de antemano.

LA LEY ES LA LEY. LA RIDÍCULA TAMBIÉN

A finales de diciembre de 2012 se me abrió un expediente sancionador por haberme negado a cumplir el incremento horario, 18 horas, fijado por el Gobierno de Navarra para el segundo semestre de ese año. Una ocurrencia, la del desgobierno de Navarra, que en el 2013 dejó de estar vigente.

Se me comunica la apertura del expediente y se nombre una Comisión Investigadora. Tengo una entrevista con ella. Después elabora un dictamen que se me comunica. Hago alegaciones y solicitud de pruebas, tras de las cuales sale un nuevo dictamen, que también se me comunica y al que tengo derecho a hacer nuevas alegaciones. Ejerzo ese derecho y la Comisión Investigadora vuelve a hacer otro nuevo dictamen que vuelve a comunicárseme y se eleva a la Consejería de Presidencia Justicia e Interior, frente a la que puedo hacer nuevas alegaciones, que realizo. Y, por fin, el 15 de octubre de 2014, esa Consejería emite un nuevo dictamen frente al que ya no caben alegaciones internas, pero sí puedo hacer un recurso en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Desde el dictamen inicial hasta el último se considera mi comportamiento como falta grave y se me dicta la sanción mínima: cinco días de suspensión de empleo y sueldo.

Total, que para aplicarme una sanción de cinco días de empleo y sueldo por haberme negado a trabajar 18 horas el desgobierno ha gastado muchísimas más horas de las que yo me negué a hacer. Para más delito, cuando la sanción es casi firme y tendría que cumplirla resulta que hace cinco meses que me he jubilado.

¿Qué puedo hacer? Puedo recurrir al Contencioso Administrativo, pero Gallardón me lo puso difícil, la justicia es muy cara. Puedo dejar la sanción en herencia a mis hijos, como otros dejan las deudas de las hipotecas, pero ¿y si no la aceptan? La cosa es que me sabe mal que esa sanción, con todo lo que ha costado, se quede flotando en un limbo, eternamente perdida y errabunda. Me sabe mal, ¡pobre sanción!, ella que podía haber sido un ejemplarizante signo de firmeza.

Parece de risa, pero es de pena. De pena ese funcionamiento por ocurrencias. De pena la insensibilidad de nuestros gobernantes ante un tema como el paro. De pena el que hablando previamente al expediente con la jefatura de Atención Primaria (por cierto, de las pocas jefaturas que se mantienen fieles a Marta Vera o agarrados fuertemente a la poltrona), frente a mi defensa del reparto del trabajo se me diga que “yo lo que quiero es repartir la pobreza, mientras que ellos quieren generar riqueza”, frase tan manida y sintomática de carencia de pensamiento. De pena que no se reconozca el derecho a la objeción de conciencia más que en los supuestos gratos a nuestros gobernantes. De

pena el que se mantengan en ese hacer como que hacen. De pena la burocracia infinita. … De pena.

Algo, mucho, tendría que cambiar en nuestra sociedad. Y no me refiero solo al color de los gobernantes, sino a las formas de hacer política y los contenidos de ésta. Cambios que no se darán sin una mayor, mucho mayor, implicación ciudadana. La cuestión central es si estamos por esas.

Por todo ello, **el jueves 27 de noviembre a las 11 horas** celebraremos una **concentración en la puerta del ambulatorio Conde Oliveto** en la que escenificaremos en forma de parodia el proceso sancionador y la ridícula actuación de nuestros administradores.

Txema Berro anarcosindicalista de CGT/LKN y miembro de Banatu

---

Ninguna prohibición, ningún límite de decisión, también el 9N. La CGT catalana ante la jornada del Domingo

La CGT está a favor del derecho de autodeterminación de las personas, de la libre decisión de organizarse en comunidades y de federarse bajo los principios de la colaboración, la solidaridad y la autogestión.
Estos derechos no están supeditados a ninguna constitución ni a ninguna ley formulada con el único objetivo de perpetuar el Estado-nación y la

estabilidad de la dominación de las élites capitalistas. Tampoco está limitado al estrecho corral en que, únicamente, se puede decidir el cambio de un estado por otro y donde las clases dominantes locales puedan continuar ejerciendo su poder coercitivo sobre el resto de la población.

Queremos decidir. Decidir especialmente qué modelo social, qué modelos económicos autogestionados, qué formas de superación del capitalismo podemos establecer en el territorio catalán y otros pueblos de la península.

Estas decisiones no están presentes en el horizonte del 9-N y, por lo tanto, no se trata de un proceso de autodeterminación cumplido. Ahora bien, la apuesta del estado español por la prohibición de esta movilización social deja bien claro que cualquier pequeño cambio es y será atacado por los poderes oligárquicos dominantes. Las ideas no se prohíben, las manifestaciones no se prohíben, la libertad de expresión no se prohíbe.
Creemos en la autodeterminación cumplida, sin amputaciones. No queremos decidir únicamente el cambio de una estructura estatal a otra estructura estatal. Pero queremos también dejar claro que ninguna ley, ningún tribunal, ningún instrumento represor, puede impedir que la gente salga a la calle y se exprese como considere oportuno, practicando legítima desobediencia, contra aquello que considere injusto.

Comunicado del Secretariado Permanente del Comité Confederal de CGT Catalunya

Barcelona, a 4 de noviembre de 2014

¿QUÉ ES EL TTIP?

Desde el verano de 2013, la UE y EEUU están negociando un Tratado Transatlántico de Comercio e inversiones, la intención es crear un macro mercado de 800 millones de personas, dicen que es un tratado que nos ayudara a salir de la crisis y hacer frente a las grandes potencias económicas emergentes. En realidad el objetivo no confesado de este pacto es reducir los costes de producción y los retrasos innecesarios en la distribución de mercancías y de los movimientos de capitales entre los países. Estas negociaciones secretas las están llevando los gobiernos bajo la tutela de las multinacionales, los importantes lobbies de las empresas de automoción, agroalimentación y las farmacéuticas, de ambas orillas del Atlántico. Se ha

realizado más de 130 reuniones, de las cuales 119 han sido bajo la dirección de los mencionados lobbies, nos podemos hacer una idea de por dónde van los tiros. ¿Cómo va a afectar la firma de este tratado en un estas vidas?

Una nueva bajada en nuestros salarios, más paro y precariedad laboral, recortes en los derechos laborales, derecho de huelga, a sindicarnos, a la negociación colectiva, una mayor fractura social entre los diversos colectivos de trabajadores, mujeres, jóvenes… No olvidemos que EEUU no ha firmado gran parte de los acuerdos de OIT.

Privatización de los derechos y servicios sociales, agua, correos, educación, gestión de las basuras, transporte público urbano, sanidad….

Fortalecimiento de la privatización de la propiedad intelectual en el campo de la farmacéutica, dificultando el acceso y producción de los medicamentos genéricos, más baratos e igual de eficaces.

Inseguridad alimentaria. Se va a descafeinar el sistema regulador de la UE para los Organismos Modificados Genéticamente. No va a haber trabas a su producción y en el etiquetado no se va hacer ningún tipo de mención a su origen transgénico.

Destrucción de las pequeñas explotaciones agrícolas familiares y de la biodiversidad alimentaria.

La tan deseada por las grandes eléctricas y petroleras, legalización del Fracking va a ser un hecho consumado, las prohibiciones logradas por las movilizaciones y aceptadas por los gobiernos locales o autonómicos serán papel mojado.

En la Red, la libertad de expresión, la cultura libre y el Copyleft, van a sufrir recortes, persecuciones y prohibiciones. Se acabó la cultura libre.

Eliminación de las regulaciones gubernamentales que limitan y controlan los movimientos de capitales. Protección de las inversiones de los bancos y de los fondos de inversión, estos podrán demandar a los gobiernos y pedir fuertes indemnizaciones si estos no cumplen con sus compromisos.

Creación de un mecanismo específico de resolución de disputas, un tribunal controlado por los mercados, que colocaría a las legislaciones y tribunales Europeos en una posición de subordinación.

Resumiendo, el TTIP nos va traer peores condiciones laborales, más paro, salarios basura, pérdida de soberanía de los parlamentos nacionales, locales y de los ayuntamientos, menos y peores servicios sociales, recortes en las libertades sindicales, sociales y políticas, invasión de transgénicos, legalización del Fracking, fin de la soberanía alimentaria, grandes dificultares para acceder a una sanidad universal y de calidad, y por último, un poder absoluto de los bancos y mercados sobres nuestras vidas.

ESAN BAI PERTSONEI, NATURARI ETA ASKATASUNARI.

TTIPri EZ.

PERTSONAK ETA LURRA, MOZKIN EKONOMIKOAK ETA LOBBYen INTERESAK BAINO GARRATZITSUAGOAK GARELAKO, EZ, EZ, TTIPerik EZ.

EL TTIP

Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión entre EEUU y la Unión Europea

DESTRUYE NUESTROS DERECHOS LABORALES Y SOCIALES

CONVOCATORIAS

Viernes 10:
- CONCENTRACIÓN a las 11:00h en la plaza de Santiago (convoca GUNE)
- CHARLA a las 19:00h en Katakrak

Sábado 11:
- CONCENTRACIÓN a las 13:00h en Carlos III, frente Diputación (convoca INICIATIVA ANTI -TTIP)

DEIALDIAK

Ostirala 10:
- ELKARRETARATZEA Santiago plazan,goizeko11etan (GUNEk deituta)
- HITZALDIA, arratsaldeko 7etan Katakraken

Larunbata 11:
- ELKARRETARATZEA Karlos III, (Diputazioaren aurrean), goizeko 13etan (TTIPEREN AURKAKO EKIMENek deituta)

Mobiliza zaitez

CGT/LKN Nafarroa

STOP

TTIP
CETA
TISA

Multas y montajes en la antesala de la Ley Mordaza

Carmen Alba, Delegada del Gobierno en Nafarroa, sigue empeñada en dejar su impronta en el cargo, siguiendo la senda de ilustres predecesores suyos en lo que a restricción de libertades se refiere. La cantidad de multas interpuestas en navarra por participar en actos de calle (ruedas de prensa, concentraciones, marchas en bici, actos de denuncia,…), aumenta exponencialmente, afectando a un amplio abanico de colectivos y sensibilidades sociales. Se trata de una estrategia, que parte de una concepción privativa del espacio público y que trata de hacer caer todo aquello que molesta en una trampa burocrática y económica, poco visibilizada por el resto de la sociedad, lo cual dificulta su afrontamiento.

Por supuesto, a pesar de que en Naparra parece darse esta dinámica de una forma más acusada, en todo el Estado, aparecen sin cesar casos de abuso y desprotección. Esta misma semana, el día 23, se juzgará a dos personas en Cuenca, acusadas de resistencia y agresión a la autoridad en el transcurso de una manifestación en la que se exigía la puesta en libertad y la absolución de todas las personas detenidas durante la huelga general del 29M de 2012. Estas personas se enfrentan a penas que suman 7 años de prisión y a multas que pueden ascender a más de 17.000 euros. La fiscalía basa sus acusaciones tan sólo en los testimonios aportados por la policía, de tal manera que los cargos no se sustentan con pruebas documentadas sino sólo con testificaciones verbales.

La discrecionalidad con la que actualmente se actúa a la hora de restringir el uso de la calle como escenario en el que mostrar nuestras disidencias, tan sólo supone un ensayo de lo que se nos viene encima con la futura aprobación de la Ley de Seguridad Ciudadana, la Ley Mordaza. De no mostrar un serio rechazo a esta nueva vuelta de tuerca, se nos presenta un oscuro horizonte de autoritarismo y desprotección, de limitación de nuestros derechos y libertades.

Por todo ello, la **Confederación General del Trabajo/Lanaren Konfederakunde Nagusia** exige la libre absolución de las personas afectadas y denuncia la estrategia de los “montajes y multas” como una práctica sistemática del Estado para criminalizar y estigmatizar a las personas que legítimamente se movilizan ante los continuos ataques y agresiones contra los derechos individuales, sociales y ambientales por parte del Gobierno, la patronal y de los sectores más reaccionarios de la sociedad.

Así, el día 30, a las 19 h, en la Plaza de las Merindades, está convocada una concentración de rechazo a la Ley Mordaza, a la cual, animamos a acudir.

Lanaren Konfederakunde Nagusia (CGT)

“El gobierno pretende convertir los sindicatos en gestorías.” Entrevista a Ermengol nuevo secretario de Catalunya

El secretario general de CGT Catalunya denuncia las malas prácticas sindicales y explica la necesidad de las organizaciones de trascender del ámbito del centro de trabajo

Ermengol Gassiot (Vilobí del Penedés, Barcelona, 1973), secretario general de la Confederación General del Trabajo de Catalunya desde abril de 2014, es arqueólogo, profesor de la Universitat Autònoma de Barcelona con "contrato precario", como él mismo indica. Durante la entrevista, centrada en los caminos, expectativas y problemas de la lucha popular, denuncia las malas prácticas sindicales y expresa su convencimiento en la obligación de ampliar los métodos y objetivos del sindicalismo más al uso en la actualidad.

Uno de los signos de estos tiempos de paradigma ideológico neoliberal es la*sindicatofobia*. En ciertos círculos políticos, pero también en opinión de numerosos trabajadores, el término "sindicato" se ha convertido en sinónimo de burocracia, holgazanería y corporativismo de lo más espurio. ¿Han contribuido los grandes sindicatos a esa mala reputación?

En esta situación hay responsabilidades compartidas. Por una parte, el capital se sirve de sus medios de propaganda y creación de ideología para favorecer todo aquello que pueda romper la conciencia de clase y fomentar el individualismo, y la *sindicatofobia* va en esa línea. De todos modos, sería una falta de visión política y de perspicacia no reconocer que el modelo de sindicalismo imperante en el Estado español también tiene su parte de culpa. Los dos sindicatos mayoritarios funcionan en muchas empresas como una burocracia y no fomentan la participación de los trabajadores y trabajadoras en la resolución de sus problemas. Por último, el sindicalismo alternativo también tiene su responsabilidad, porque no hemos estado siempre a la altura

de lo que pregonábamos.

¿Cuáles son las principales diferencias en cuanto a acción sindical entre CGT y los dos sindicatos mayoritarios, CCOO y UGT?

Los dos sindicatos mayoritarios del Estado parten de una tradición marxista y reconocen la existencia de la explotación económica. Sin embargo, han aceptado los pactos con el capital no ya como medio, sino como finalidad. Evidentemente, ante situaciones en las que no hay posibilidad de victoria, aceptar un pacto puede ser una solución satisfactoria. Pero aceptar el pacto como objetivo de la política sindical supone aceptar la explotación. Nuestro objetivo es eliminar la explotación, lo cual exige eliminar el sistema que la genera. El problema está en dar con la forma de hacerlo; creemos que eso no lo hará ninguna organización sindical en solitario, y por eso es importante la relación con los movimientos sociales organizados.

“Para ser un sindicato de clase combativo no basta solo con oponerse a un ERE”Para ser un sindicato de clase combativo no basta solo con oponerse a un ERE, porque buena parte de la clase trabajadora actual no tiene derecho a ser incluida en este supuesto, al carecer de un contrato con la duración suficiente para que el empresario se vea obligado a despedir en esas condiciones. Por lo tanto, hay que orientarse también hacia la defensa de los derechos de las personas excluidas del ERE y eso implica un cambio en la mentalidad tradicional del sindicalista. Nosotros estamos ahora implicados en ese proceso, veremos adónde nos lleva.

¿Quiere eso decir que CGT intenta abrir su lucha a toda la sociedad? Porque da la impresión de que los sindicatos solo trabajan para las personas activas a efectos laborales, y que se desentienden o apenas se preocupan por las personas que están desempleadas o en riesgo de exclusión.

Comparto con gran parte de la población esa opinión sobre los sindicatos mayoritarios. Por lo menos con respecto a sus estructuras y jerarquías, y con ello no prejuzgo la buena fe de muchos de sus afiliados de base. El problema es que desde la Transición a esta parte han predominado el sindicato de sector y el sindicato de gente ocupada en una empresa, fundamentalmente empresas medianas y grandes. Esta tendencia dejaba fuera de la acción sindical todo lo que estuviera fuera de la empresa. Por eso, una de las cosas que el nuevo secretariado de CGT no se cansa de repetir es que debemos liberar el sindicato de los muros del centro de trabajo.

¿Qué actividades concretas está desarrollando CGT en este proceso?

“Hacemos escraches a los bares y restaurantes donde trabaja personal en situaciones de ilegalidad”Pondré dos ejemplos de ámbito geográfico diferente. El primero, en Reus y Tarragona, donde llevan varios meses haciendo escraches a los bares y restaurantes donde trabaja personal en situaciones de ilegalidad (por ejemplo, sin contrato o en condiciones abusivas). Para esta acción se busca también la solidaridad y colaboración de asociaciones de vecinos, colectivos sociales, etc. Así se suplen las dificultades o la imposibilidad que esas personas tienen, dada su situación laboral, para canalizar sus reivindicaciones a través de una organización sindical.

La segunda, más conocida, es la huelga de FNAC del 23 de abril pasado. Para nosotros era determinante que la plantilla simpatizara con la huelga, no que toda ella parara, porque somos conscientes de su situación laboral, con contratos temporales breves. En esas circunstancias no podemos pedirle a la gente sacrificios. Lo realmente determinante fue que la gente no entrara a comprar y que los escritores no fueran a firmar. El éxito real de una huelga se mide por sus efectos, no por el número de trabajadores que la siguen.

Frente al histórico sindicato de clase va ganando terreno el llamado sindicato profesional, ocupado solo en la reivindicación corporativa y alejado de otras preocupaciones sociales. ¿Qué opina de estas organizaciones? ¿Son rivales o enemigos?

Depende del caso. Si hablamos de FETICO, un sindicato organizado desde las empresas, como enemigo. Pero hay otros sindicatos de sector que no me atrevería a considerar así, por ejemplo el sindicato de prensa, aunque no compartamos la misma apuesta política. También debo decir que los sindicatos autodenominados "de clase", a veces también actúan como enemigos, por ejemplo en el sector de las grandes superficies, y no tanto de nuestro sindicato como de la clase trabajadora. En muchos sindicatos profesionales hay gente afiliada con conciencia de clase, pero que cree que un sindicato específico de su sector tiene más herramientas para resolver sus problemas laborales. Romper con esta creencia es otro de los trabajos pendientes de los sindicatos de clase.

¿Es posible una política sindical eficaz con el bajo índice de afiliación del Estado español?

El fenómeno de la baja sindicación es otra de las consecuencias de la Guerra Civil y la dictadura fascista (no solo de su represión, también de su lastre ideológico). Un ejemplo: antes de la guerra, en Terrassa, con una población de 40.000 habitantes, había 10.000 afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), solo algo menos de los que hoy tiene la CGT en toda Catalunya. La baja sindicación es un problema muy grave y ha hecho que las grandes centrales sindicales se orienten hacia la prestación de servicios, para atraer mayor clientela, y que dependan para sobrevivir de subvenciones que les atan de pies y manos. Ante esta situación, nuestra apuesta es hacer un sindicalismo más atractivo, no solo para quienes tienen conciencia de clase sino también para la gente no sindicada en estos momentos, como por ejemplo la gente joven.

CGT ha combinado su carácter "anarcosindicalista", y por tanto genuinamente asambleísta, con la normativa legal que regula la actividad de las organizaciones sindicales. ¿Cómo se logra esa síntesis?

"Un comité de empresa no es nada sin una plantilla organizada"Somos anarcosindicalistas y eso significa que la base es la asamblea y la autogestión, en el sentido de que el colectivo implicado es el que gestiona la resolución del conflicto. Así que, en primer lugar, el poder radica en la asamblea.

En segundo lugar, nuestra acción está definida por el tipo de conflicto: conflicto contra el Estado o conflicto entre trabajo y capital. No podemos aspirar a consensos en el sentido liberal-burgués, porque sería diluir el conflicto en una falsa paz, al estilo socialdemócrata. Al contrario, aspiramos a ser mayoría y crear una nueva realidad. En este contexto, la legalidad es una opción estratégica. Nuestra decisión de participar en los comités de empresa se da en un momento en que pensamos que la no participación puede condenarnos a la marginalidad, pero a la vez va acompañada de la apuesta de vaciar de contenidos los comités de empresa. Otras cuestiones que deberíamos analizar con calma son: ¿hasta qué punto hemos conseguido los objetivos de esa apuesta?, ¿dónde lo hemos conseguido y dónde hemos flaqueado en el intento? La efectividad de los medios debe definir qué tipo de lucha tomamos en cada momento, no lo que nos marquen las leyes. Eso implica que podemos vernos en situaciones futuras complicadas.

¿No crees que el comité de empresa es una herramienta útil para la defensa de los derechos de los trabajadores?

Un comité de empresa no es nada sin una plantilla organizada, movilizada y con ganas de luchar. Pero también es cierto que una plantilla con esas condiciones puede servirse positivamente de un comité de empresa, siempre bajo una dirección asamblearia, de tal forma que los trabajadores y trabajadoras no deleguen exclusivamente en el comité, sino que se impliquen en su trabajo diario. El comité debe ser la correa de transmisión de algo que se gestiona y decide desde la plantilla. En ese sentido, sería estúpido renunciar a las herramientas legales que tiene un comité (por ejemplo, a la hora de convocar una huelga).

¿Tras la última reforma laboral, la legislación impide una política sindical efectiva? ¿Han quedado los sindicatos como mera oficina de asesoramiento de los trabajadores?

“La lucha sindical no debe delegarse en gestores ni en abogados”El Gobierno pretende convertir los sindicatos en gestorías. Ante esta situación surge la tentación de judicializar la acción sindical. Ahora mismo, en muchos conflictos sin salida satisfactoria se recurre a la Magistratura. El último ejemplo ha sido el ERE de Panrico, que fue impugnado por CGT a nivel judicial. Pero el sindicalismo combativo no debe tener excesiva confianza en la acción de los jueces. Las leyes las hace un Estado que funciona en un ámbito de producción capitalista, del cual nosotros nos reconocemos como enemigos. Ese es el problema de base, y la réplica al sindicato-gestoría no puede ser el sindicato que lo lleva todo al abogado. La lucha sindical no debe delegarse en gestores ni en abogados, tenemos que realizarla los trabajadores y las trabajadoras y eso implica aprovechar las armas de presión de que disponemos. Pero lo peor es que los sindicatos mayoritarios se están adaptando rápidamente a la situación. No sería la primera vez que uno de los grandes sindicatos recibe un cheque por la gestión de un ERE.

Eso son acusaciones muy graves.

Puedo decirlo porque la CGT ha rechazado las mismas ofertas. Por eso lo sabemos.

Concretemos: no estás hablando de algún representante sindical que haya incurrido en prácticas corruptas, sino de organizaciones que aceptan esas retribuciones.

Estamos hablando de que en alguna ocasión nos han dicho: “Esa es vuestra parte”, el tanto por ciento que nos correspondía por representación sindical en algunos centros de trabajo, y que nosotros siempre lo hemos rechazado.

¿Puedes aportar más datos?

“No creo que la gente tenga ya tan claro que la moderación es buena solucionar problemas”Puedo hablar, por ejemplo, de un servicio de limpieza de Vilanova i la Geltrú, dependiente del Ayuntamiento pero encargado a una empresa privada con sede en Madrid. Con ocasión de una huelga, la empresa concesionaria contactó con nuestro responsable de la Federación de Limpieza para decirle que un directivo llegaba tal día a Barcelona y que quería quedar con él para ir a comer a un restaurante de lujo, tomar luego unas copas y ponerse de acuerdo en el tema del ERE. Y cuando nuestro responsable de Limpieza se negó a ello, la empresa le dijo que con los representantes de uno de los sindicatos mayoritarios siempre se hacía así.

Volvamos a los planteamientos de base. La moderación y el pacto son conceptos sin duda útiles para la convivencia ciudadana, y muchos trabajadores prefieren esos argumentos a la insistencia en la lucha que predica CGT, por considerarla de una radicalidad poco constructiva.

Creo que la inmensa mayoría de los trabajadores y las trabajadoras coinciden en que el sistema actual está basado en la explotación y en una profunda desigualdad. También comparten la convicción de que la clase política no va a resolver los problemas económicos y sociales de la clase trabajadora (la pobreza, los desahucios, etc.). Pero este diagnóstico común no hace que la gente comparta las propuestas de solución del sindicalismo revolucionario. Por lo tanto, ahí tenemos un problema, o de mala comunicación o de que nuestros planteamientos son de alcance limitado, y esta situación nos supone un nuevo reto. De todos modos, no creo que la gente tenga ya tan claro que la moderación es buena para la solución de los problemas. Asumir la moderación supone aceptar algún tipo de derrota, y nuestro objetivo debe ser generar expectativas de victoria.

CGT sigue teniendo como himno confederal una canción ya legendaria: *A las barricadas*. Sin embargo, los métodos de lucha que actualmente seguís pueden considerarse propios de una resistencia civil no violenta.

Sería una mentira histórica decir que el anarcosindicalismo no ha utilizado nunca la violencia. El actual secretariado de CGT piensa, y creo que también una parte importante de nuestra filiación, que los límites de nuestra lucha de desobediencia al poder no puede marcarlos la legalidad del sistema al que combatimos, sino la eficacia de los métodos que utilicemos y la coherencia con nuestros ideales. Utilizaremos en cada momento aquello que creamos efectivo, entendiendo también que la represión puede lacerar o condicionar la efectividad de un método de lucha.

Aparte de los impedimentos generados por las sucesivas reformas laborales, ¿la nueva Ley de Seguridad Ciudadana es una ley hecha en buena medida para refrenar y reprimir las iniciativas de protesta sindical?

"El proceso judicial es otra de las herramientas de lucha del Estado y el capital"La lucha en general, sindical y social, es el objetivo de esta ley. En Barcelona hemos tenido ejemplos recientes de ello, como el elevado número de detenidos durante la huelga general de noviembre de 2012, con muchos compañeros y compañeras de CGT con imputaciones penales, y una compañera que estuvo cerca de un mes en la cárcel.

A pesar de todo lo que está ocurriendo, mucha gente tiene todavía el punto de inocencia de pensar que, al argumentar lo realmente ocurrido en este u otro suceso, el juez apreciará que los cargos contra los trabajadores detenidos son desmesurados. Pero deberíamos plantearnos que el proceso judicial es otra de las herramientas de lucha del Estado y el capital contra el movimiento sindical, con lo cual debemos dar una respuesta colectiva y política a su acción represiva. Como sindicalistas, deberíamos aprender de nuevo algo que habíamos olvidado en estos últimos años: hacer frente a la represión.

¿Qué reformas legales consideras básicas para mejorar las condiciones de vida de las clases populares?

Primeramente, la prohibición de las horas extra. Como segunda medida, el establecimiento de una renta básica, de carácter universal y equivalente como mínimo al doble del actual salario básico, y que por supuesto pondría un límite mínimo a todos los salarios. Y en tercer lugar, el reconocimiento como actividad remunerada todo el trabajo de atención a las personas, lo que implicaría la incorporación plena de la mujer al mercado laboral (actualmente, el Estado español tiene la tasa de ocupación femenina más baja de la Unión Europea). Estas medidas tendrían como objetivo incrementar el número de personas que percibe salario, disminuir el tiempo de trabajo real y aumentar las rentas, lo que llevaría consigo el incremento del consumo. Y no me refiero expresamente a consumo de objetos, sino a que las familias tengan mayor posibilidad de pagar residencias para ancianos, adquirir productos culturales, etc. Por supuesto, estas son medidas socialdemócratas y provisionales, porque lo que a mí me gustaría sería abolir la propiedad privada y poner los centros de trabajo bajo control de los trabajadores.

¿Ha tomado la CGT una postura oficial ante el proceso soberanista liderado por el gobierno de la Generalitat?

CGT defiende una sociedad integrada por personas libres, con capacidad para decidir y gestionar su vida. Es la línea tradicionalmente defendida por el anarcosindicalismo: la autodeterminación de los pueblos. Defendemos la autodeterminación del pueblo catalán y vamos a participar en este proceso a distintos niveles, en asambleas locales, colectivos sociales y organizaciones mucho más amplias. Otra cosa es que nos creamos el proceso que impulsa la oligarquía catalana, ante el cual desconfiamos plenamente.

Con lo cual se plantea un nuevo campo de lucha, por la hegemonía ideológica y política dentro de la propia opción soberanista.

La lucha por la hegemonía está planteada siempre, tanto si hay proceso soberanista como si no lo hay. Y con respecto al proceso soberanista, seguro que no va a dejar indiferente a nuestros afiliados, y seguramente con opiniones muy diversas. Pero lo que sí va a tener claro CGT es que la disyuntiva no es votar o no votar, sino decidir entre confiar nuestro futuro a la mediación puntual del acto electoral o, por el contrario, establecer mecanismos para autogestionarnos de un modo constante. ¿Qué ocurriría si después de la consulta aparecieran asambleas locales que reclamaran su derecho a organizar de un modo alternativo la vida cotidiana de su municipio? Estoy seguro de que los afiliados de CGT participarían activamente en ese movimiento.

Fuente: Publico.es

Ha muerto Aurora Molina Iturbe

El 10 de abril murió en Gijón la compañera Aurora Molina Iturbe, hija de Lola Iturbe militante de CNT y de “Juanel” destacado miembro de la FAI. A los trece años empuñó un fusil para defender los logros revolucionarios en la BCN del 36. Junto a Lola y Juanel y mas tarde con su compañero Ramón Alvarez “Ramonin” vivió las penurias del exilio y la ilusión de la lucha revolucionaria, cuando el termino anarquista, anarcosindicalista, o libertari@ era un **sustantivo** y no simplemente un **adjetivo**.

Que la tierra te sea leve.